

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SEGUNDO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS
MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y
ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO.
Valera 15 de julio de 2024

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana **RAIZA MARIANA VELAZQUEZ ROSALES.**" Venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-26.682.477, parte demandada, que debe comparecer ante el Juzgado Segundo Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de esta Circunscripción Judicial, dentro de los **QUINCE (15)** días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de publicación, consignación y fijación (por la secretaria en la morada, domicilio o negocio del demandado) que del presente Cartel se haga de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citado en el expediente asignado con el N° 8401 (nomenclatura de este Tribunal), incoado en su contra por el ciudadano: "**ANDERSON JOSE CARDOZO FERNANDEZ.** Venezolano, mayor de edad titular de la cedula de identidad N° V- 20.788.448 motivado a **Divorcio con sentencia 1070.**

Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará Defensor Ad- Litem, con quién se entenderá la citación y demás trámites del proceso. **CUMPLASE.-**

La Jueza Suplente

Abg. Armida Rosa Blanco

La Secretaria Titular

Abg. Yexymar Francisca Pérez

ARB/YFP/L.-
Expediente N° 8401